



Cuenca, 29 de Mayo de 2020.

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Junta de Accionistas de EL HORNO PANADERÍA Y PASTELERÍA CÍA. LTDA.

Informe sobre la auditoría de los estados financieros

Opinión:

En consecuencia de la auditoría de los estados financieros adjuntos de la empresa EL HORNO PANADERÍA Y PASTELERÍA CÍA. LTDA. que incluyen: Estado de situación financiera, Estado de Resultados al 31 de diciembre de 2019 y los flujos de efectivo, cambios en el patrimoniales así como las notas a los estados financieros que consideran las políticas contables más significativas aplicadas en el periodo fiscal auditado.

En nuestra opinión, los estados financieros separados adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de EL HORNO PANADERÍA Y PASTELERÍA CÍA. LTDA. al 31 de diciembre de 2019, el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

Fundamentos de nuestra opinión:

Nuestra auditoría fue aplicada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría NIA. Cumplimos con los requerimientos ordenados por norma además de ética y planificación, en su conjunto permiten determinar certeza razonable de que los estados financieros se encuentren libres de errores materiales.

Declaramos ser independientes de EL HORNO PANADERÍA Y PASTELERÍA CÍA. LTDA. y que todas las evidencias de auditoría obtenidas durante este proceso son adecuadas y suficientes para emitir nuestra opinión.

Responsabilidad de la Administración y del Directorio de la Compañía por los estados financieros

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de que los estados financieros adjuntos de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB). Esta responsabilidad contempla el control interno determinado por la Administración necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de errores materiales, debido a fraude o error.

Para la generación de los estados financieros adjuntos, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la compañía para continuar como un "Negocio en Marcha", o caso contrario en conjunto con el Directorio serán responsables de supervisar el proceso de información financiera cuando se hubiere decidido liquidar la compañía.

Responsabilidad del Auditor

Los objetivos de nuestra auditoría son obtener certeza razonable que los estados financieros están libres de errores materiales.

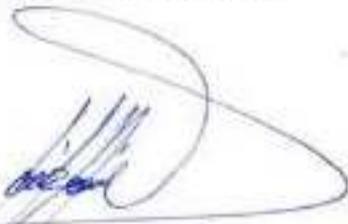
Certeza razonable representa altos niveles de seguridad, mas no garantiza que una auditoría enmarcada con Normas Internacionales de Auditoría (NIA), detectara siempre un error material cuando exista.

Para obtener un alto nivel de certeza razonable se aplicó lo siguiente:

- Conocimiento pleno sobre el control interno con la finalidad de diseñar procedimientos de auditoría apropiados que permitan emitir un criterio sobre el control interno de la compañía.

- Diseño y ejecución de procedimientos de auditoría para responder a riesgos de error material que permitan obtener los mecanismos suficientes y adecuados para fundamentar nuestra opinión.
- Análisis y evaluación de las políticas contables de la compañía.
- Evaluar la base contable del negocio en marcha que permitan identificar si existieran eventos que pongan en duda la capacidad de la compañía para continuar operando con normalidad. En caso de hallar riesgo de incertidumbre material, será necesario llamar la atención en nuestro informe de auditoría a través de las respectivas revelaciones en los estados financieros

Nuestra responsabilidad es, además el comunicar a la Administración de la empresa sobre cualquier hallazgo significativo o deficiencia de control interno identificado durante el proceso de auditoría.



Ing. CPA Iván Hernández Quizhpe
N° SC-RNAE-1240
Cuenca, Ecuador